ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	RICARDO ANDRES LIZARAZO JACOME		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.635.621	CONTRATO No.	377-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA ROSA DEL SUR - GT BAJO MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Teniendo en cuenta que el inicio del periodo contractual es del 15 de enero de 2019, se desarrollaron actividades de acompañamiento para la atención presencial, acciones de gestión y aplicación de la herramienta Registro Nacional de Reincorporación de las personas en reincorporación asignadas en el Sur de Bolívar, entre ellas se mencionarán las siguientes: Actividad grupal e individual en los municipios de Cantagallo, San Pablo, Simití y Santa Rosa del Sur, donde se abordaron temas relacionados con avances del proceso de Reincorporación, trámites con el sistema general de seguridad social en salud, educación, formación para el trabajo, proyecto de vida, proyectos productivos, tarjeta militar, bancarización y aplicación del RNR.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	En el periodo de Enero se contó con una población total asignada de treinta y cinco (35) PER (29 hombres y 6 mujeres) ubicados geográficamente de la siguiente manera: dieciocho (18) en Santa Rosa del Sur, nueve (9) en Cantagallo, cuatro (4) en Simití y cuatro (4) en San Pablo, se debe resaltar que la mayoría hacen parte de la zona rural de cada municipio. Para concertar las actividades son necesarias realizar llamadas telefónicas, mensajes de texto, mensajes vía WhatsApp, visitas al domicilio, comunicación directa con líderes y otras PER. Se finalizó la aplicación del RNR en el presente mes logrando un total de 33 herramientas aplicadas; faltaron 2 personas por su aplicación quienes no se presentaron durante el tiempo establecido. Por otra parte, se continúan realizando actividades con enfoque diferencial, pues se cuentan con dos (2) PER con Discapacidad y tres (3) PER Adulto Mayor. Además, se debe mencionar que las actividades se siguen ejecutando en espacios grupales con una parte de la población de Santa Rosa del Sur y otro espacio con tres PER en Cantagallo ubicados en la Vereda La Floresta. De manera individual, se siguen ejecutando las actividades en los domicilios y lugares seleccionados como alcaldías y colegios.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Durante el periodo contratado en el mes de Enero se lograron implementar y desarrollar las siguientes acciones y actividades: en el municipio de Santa Rosa del Sur se realizó gestión en salud para traslado de IPS primaria con la NUEVA EPS, y atención a madre gestante, también se realizó actividad grupal el último sábado del mes de Enero donde participó la ONU Misión de Verificación y, aplicación del RNR a las PER pendientes; con en el municipio de Cantagallo se realizó gestión con la EPS Medimas para la atención especializada de una PER con discapacidad visual, así mismo, se realizó reunión con el presidente de la JAC de la Vereda la Floresta para conocer la percepción que tiene la comunidad del curso que gestionó la ARN con el SENA Regional Bolívar, por otra parte la atención se realizó en las veredas Las Granjas, La Floresta y La Poza; en el municipio de San Pablo se realizó reunión con la oficina de Planeación para consultar sobre los proyectos de vivienda que tiene el municipio y se realizó atención presencial en las veredas Cañabraval Alto y Guarigua, así como en el casco urbano; en el municipio de Simití se realizó la atención presencial de las PER que se encuentran ubicadas en el corregimiento El Paraiso y la aplicación de un RNR. En general, se finalizó la aplicación del Registro Nacional de Reincorporación como estrategia dentro del marco de la implementación del proceso de Reincorporación de la ARN y el CNR.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Con la población asignada se logró promover y fomentar los servicios ofertados en cada uno de los municipios según las necesidades y solicitudes que las personas en reincorporación han realizado, entre ellas se debe mencionar la vinculación al sistema educativo flexible que tienen los colegios públicos de los municipios de San Pablo y Santa Rosa del Sur, los servicios de salud que ofrecen cada Hospital o centro de salud en cada territorio, vinculación en los cursos complementarios que ofrece el SENA; se fomenta en la población realizar el registro con el Sisbén para acceder a programas con las alcaldías y entidades territoriales. Es importante mencionar que se realizó contacto con la funcionaria Enlace territorial del Atlántico de la OIM que se encuentra ejecutando el Programa Camino Diferencial de Vida donde se está vinculado el joven Andres Felipe Gomez para fortalecer esfuerzos y mantener activo a la PER.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Para facilitar el acceso y permanencia de la población asignada en el Programa de Reincorporación se realizaron las siguientes acciones: llamadas telefónicas a los exintegrantes de las FARC-EP y familiares, mensajes de texto, mensajes por WhatsApp, búsqueda activa en domicilios, traslado a veredas. En Santa Rosa del Sur se cuenta con dos líderes o personas reconocidas por las Personas en Reincorporación que apoyan las convocatorias, esto continúa facilitando la programación de los encuentros establecidos para el último sábado del mes esperando la asistencia de quienes se ubican en "las minas" o zona rural del municipio, lo que permite seguir generando actividades para fortalecer competencias y ofertar servicios con diferentes entidades. En Cantagallo también se cuenta con una PER quien facilita la comunicación para aquellos que se le dificulta el acceso a telefonía celular por falta de cobertura. Las otras personas en reincorporación se mantienen comunicación telefónica y visitas programadas con anterioridad para una atención oportuna.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	RICARDO ANDRES LIZARAZO JACOME		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.635.621	CONTRATO No.	377-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA ROSA DEL SUR - GT BAJO MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	En el mes de Enero se proyectó la implementación de acciones de convivencia y reconciliación dentro del marco de la estrategia nacional de Reincorporación Comunitaria. Se consideró que el lugar de ejecución será en el municipio de Santa Rosa del Sur por tener la mayor ubicación de personas en reincorporación. Por otra parte, se continúa fortaleciendo la gestión con el SENA regional Bolívar para reanudar los espacios de formación para el trabajo, pues esta actividad fomenta la convivencia y reconciliación en la comunidad que participa.
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Durante el mes de Enero se realizaron once (11) visitas domiciliarias en las veredas Puerto Argelia, La Floresta, La Poza y Las Granjas del municipio de Cantagallo, corregimiento El Paraiso del municipio de Simití, Vereda Cañabraval Alto y Guarigua del municipio de San Pablo. Las visitas institucionales se realizaron a la Alcaldía Municipal, la Estación de Policía y el Colegio La Integrada de San Pablo y, la Nueva EPS en Santa Rosa del Sur.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	En Enero se realizó el registro de la información de forma oportuna, confiable y veraz. En este periodo se realizó la entrega de los formatos aplicados del RNR para continuar con el cumplimiento de la meta Nacional del registro de esta información. También se elaboraron planillas de asistencia con exintegrantes de las FARC-EP, informe de actividades y comunicación de las novedades dentro del marco de Reincorporación. Se ha tenido en cuenta los lineamientos enviados por nivel central sobre las codificaciones de actividades, actividades diferenciales y aplicación del RNR, con el fin de cumplir con obligaciones en el CONPES 3931.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se logró realizar la entrega de planillas de asistencia de la población asignada en el Grupo Territorial dentro de los lineamientos de gestión documental. Así mismo, se realizó la entrega del formato impreso del informe de actividades del mes de Enero junto con el soporte de pago de salud y pensión, también los instrumentos diligenciados del RNR. De igual forma, se realizó la entrega de los informes para legalización de las expensas solicitadas.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el mes de Enero se llevaron a cabo los siguientes espacios de trabajo: El día 15 de Enero se participó en la reunión convocada por la Coordinadora del Grupo Territorial, la Dra. Lida Sofia Padilla Carreño para dar inicio a las labores contractuales. El día 16 de Enero se participó en la reunión con ONU Misión de Verificación y el equipo de Reincorporación del GT donde se abordaron temas relacionados con Reincorporación Comunitaria, Mesa Regional de Paz y RNR. Por otra parte, se rindió informe de actividades del mes de Enero, así como el registro en la ficha de reincorporación mensual.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se lograron realizar los registros en el SIR de cada actividad desarrollada con la población asignada. Es importante mencionar que en el presente periodo contractual se tendrá responsabilidad en la iniciativa de Reincorporación Comunitaria en el municipio de Santa Rosa del Sur.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se da cumplimiento al pago y vinculación al sistema general de seguridad social en salud con COOMEVA EPS, pensiones en PROTECCIÓN y riesgos laborales en POSITIVA. De igual forma, se realizan las diferentes actividades aportando los conocimientos, ejerciéndolas con honestidad, eficiencia y calidad, manejando la información recibida con confidencialidad y cumpliendo con los lineamientos de seguridad de la información y la protección de datos.

RICARDO ANDRES LIZARAZO JACOME

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

LIDA SOFIA PADILLA CARREÑO

Fecha VoBo: Enero 31 de 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"